



BASES DE COMPETENCIA

VOLEIBOL



**VII Juegos Deportivos Escolares
Centroamericanos y del Caribe**

Córdoba 2025

BASES DE COMPETENCIA VOLEIBOL

GENERALIDADES



SEDE JUEGOS MONTERIA CORDOBA COLOMBIA: Montería ciudad capital el departamento de Córdoba, está ubicado en el noroccidente del país, región Caribe de Colombia; a orilla del río Sinú, de ahí su nombre “Perla del Sinú”, también considerada la “Capital Ganadera de Colombia”. Con un total de población de 527.436 personas, y una temperatura promedio de los 28° y 32°C.

Montería cultural que se reconoce por las danzas folclóricas como la cumbia, el porro y el fandango, importante en artesanías con fibras naturales como el sombrero vueltiao. Las corralejas y la Feria Nacional Ganadera son eventos de gran importancia en el país.

DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Reglamento General Art.29 Al solicitar su inscripción, los participantes en los JEDECAC firmarán la siguiente declaración: “Declaro por mi honor que respetaré los Estatutos del CONCECADE, el Reglamento General de los Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe, las Bases de Competencia y demás disposiciones de los juegos, comprometiéndome a participar bajo los principios del Juego Limpio, poniendo en ello todo mi empeño y recurso técnico”.

ESCENARIO: Coliseo Miguel “Happy” Lora



Montería Córdoba Dirección: a 22a-48, Cra.13 #22a2, Montería, Córdoba, foto gogle maps

BASES DE COMPETENCIA VOLEIBOL

FECHAS: 1 al 10 de noviembre de 2025

DÍAS DE COMPETENCIA: FEMENINO 1 al 5 de noviembre 2025

MASCULINO 5 al 9 de noviembre 2025

REUNIÓN TÉCNICA INFORMATIVA: FEMENINO 1 noviembre 2025

MASCULINO 4 de noviembre 2025

REGLAMENTO: Se aplicará el Reglamento General de los JEDECAC, así como el Reglamento Internacional de Voleibol de la F.I.V.B.

CATEGORIA:

La edad de los deportistas deberá ser la establecida en el Artículo 28 del Reglamento General de los JEDECAC, el límite superior será de 17 años cumplidos al año de la competencia, mientras que el límite inferior será de 15 años cumplidos al año de la competencia.

CUPOS DE LAS DELEGACIONES

ATLETAS	Hasta 12 atletas femeninas
	Hasta 12 atletas masculinos
ENTRENADOR POR EQUIPO	Hasta cuatro (4) entrenadores
DELEGADO	Uno (1)

- ❖ Cada país podrá inscribir a 1 equipo por género.
- ❖ Cada equipo deberá tener 2 juegos de uniformes (uno claro y otro oscuro).
- ❖ Para que la competencia sea oficial y pueda contar para el cuadro de medallas, por lo menos deben estar inscritos 3 equipos de diferentes países.
- ❖ Los equipos podrán ser reforzados con dos (2) jugadores que no pertenezcan a la misma institución educativa, según Artículo 27 (inciso b.1) del Reglamento General de los JEDECAC.

MODALIDADES Y PRUEBAS.

BASES DE COMPETENCIA VOLEIBOL

CAMPEONATOS Hasta 11 o más equipos	FEMENINA	MASCULINA	MEDALLAS		
			ORO	PLATA	BRONCE
Conjunto	1	1	2	2	2
TOTAL	1	1	2	2	2

MEDALLAS EN DISPUTA

ORO	PLATA	BRONCE
2	2	2

SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El sistema de competencia será de acuerdo a la cantidad de equipos inscritos:

1.- Con tres (3) equipos, se jugará todos contra todos a dos (2) vueltas, definiendo los lugares por el mayor puntaje obtenido.

2.- De cuatro (4) a seis (6) equipos, se jugará todos contra todos. Los equipos que terminen del 1° al 4° lugar en la clasificación, jugarán semifinales (1° vs 4° y 2° vs 3°), los ganadores jugarán por el 1° lugar, mientras que los perdedores por el 3° lugar.

Entre siete (7) a diez (10) equipos, se formarán dos (2) grupos donde jugarán todos contra todos. Al término de la clasificación, el mejor equipo de cada grupo disputará el 1° lugar con un enfrentamiento entre sí, mientras que los 2° lugares de grupo disputarán el 3° lugar.

4.- Cuando sean once (11) o más equipos, se formarán grupos de 3 o 4 equipos, jugando todos contra todos cada grupo. Después, los mejores equipos (4) disputarán una semifinal cruzada, y los ganadores jugarán por el 1° lugar, mientras que los perdedores por el 3° lugar.

5.- En todos los casos anteriores, la Coordinación Técnica del país sede podrá ajustar el programa de competencia con la finalidad de que los equipos puedan jugar una cantidad de partidos adecuada. Esto se definirá al cierre de la Inscripción Nominal.

6.- Todos los partidos del evento serán a ganar 3 de 5 sets, con excepción de los partidos en los que se disputen las medallas (partidos por el 1° y 3° lugar en ambas ramas), estos se jugarán a ganar 3 de 5 sets.

BASES DE COMPETENCIA VOLEIBOL

7.- La acumulación de puntos se asignará de la siguiente manera:

- ❖ Partido Ganado 3-0: 3 Puntos.
- ❖ Partido Ganado 3-1: 3 Puntos.
- ❖ Partido Perdido 3-2: 2 Punto
- ❖ Partido perdido 2-3: 1 Punto
- ❖ Partido Perdido 0-3: 0 Puntos.
- ❖ Partido Perdido por Ausencia: 1-3:0 Puntos.

8.- Los desempates de clasificación se resolverán bajo el siguiente criterio:

- ❖ Sets a favor entre sets en contra.
- ❖ Puntos a favor entre puntos en contra.
- ❖ Juego entre sí.
- ❖ Sorteo.

9.- Sólo en el primer partido de cada jornada se dará una prórroga de quince (15) minutos para que el partido de inicio, si algún equipo no se presenta después del tiempo establecido, automáticamente perderá por ausencia.

b) Los uniformes deberán ser de conformidad a lo estipulado en el Reglamento Internacional de Voleibol de la F.I.V.B.(PERMITIENDO EL USO DE MARCAS NO AMOLOGADA).

c) Cada equipo debe tener dos (2) juegos de uniforme de distintos colores.

PREMIACIÓN.

Por equipo:

1er Lugar Oro

2do Lugar Plata

3er Lugar Bronce

Se entregará trofeo a los mejores atletas por destrezas, en ambos géneros:

1. Servicio.
2. Recepción.
3. Levantador.

BASES DE COMPETENCIA VOLEIBOL

4. Ataque.
5. Bloqueo.
6. Defensa.
7. Líbero.

Se entregará trofeo a los países ocupantes de los tres (3) primeros lugares, luego de conocer la ubicación general de los tres (3) primeros lugares por país.

- ❖ Trofeo y medallas de oro al 1° lugar.
- ❖ Trofeo y medallas de plata al 2° lugar.
- ❖ Trofeo y medallas de bronce al 3° lugar.

PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

Artículo 39: legibilidad (Por edad o pertenencia a los centros de estudios). Las protestas sobre elegibilidad de un atleta antes de iniciar los Juegos, serán resueltas por el Comité Técnico de los JEDECAC en la disciplina deportiva en cuestión. Las protestas serán firmadas por el Jefe de Misión, Sub Jefe de Misión o el delegado del Deporte correspondiente. Para confirmar la elegibilidad de los atletas las diferentes delegaciones deberán presentar durante las reuniones técnicas los pasaportes originales. Todos los Jefes de Misión de las delegaciones tendrán acceso a dichos documentos.

Artículo 40. Se designará por el CO (Comité organizador) y la CT-CONCECADE (Comisión Técnica del Consejo Centroamericano y del Caribe del Deporte) un Tribunal de Apelaciones de primera instancia para cada deporte, que se encargará de conocer y resolver las protestas y reclamaciones que se presenten en su respectiva disciplina deportiva.

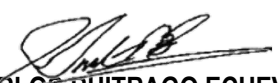
Este Tribunal estará integrado por tres (3) personas: el coordinador técnico de la disciplina deportiva y dos representantes de los países participantes elegidos en la reunión técnica informativa.

TRANSITORIOS.

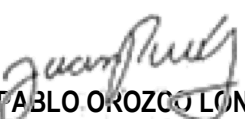
Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica Organizador de los JEDECAC.

BASES DE COMPETENCIA VOLEIBOL

En constancia se firma en el mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).



LUIS CARLOS BUITRAGO ECHEVERRI
Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
MINISTERIO DEL DEPORTE



JUAN PABLO OROZCO LONDOÑO
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Juegos y Eventos Deportivos
MINISTERIO DEL DEPORTE.